

SECRETARÍA TÉCNICO - DEPORTIVA

**CIRCULAR Nº: 216/2019**

- A las Federaciones Autonómicas

**CONCENTRACIÓN PREVIA PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA SUB-23  
(SECTOR RELEVOS)**

Con motivo del Campeonato de Europa Sub-23 y con objeto de ultimar los entrenamientos en condiciones óptimas y de lograr una convivencia previa con todos los seleccionados, se ha programado una concentración del equipo nacional de atletas y técnicos en León.

Lugar: León

Alojamiento: Hotel Abad San Antonio (AL LADO DEL COMPLEJO HOSPITALARIO)  
Altos de Nava S/N 24008 León – Tlf 987875716

Incorporación: 5 de julio a comer  
Finalización: 8 de julio después de comer

La finalización de la concentración será el día 8 de julio, para incorporarse en Madrid en el Hotel Acta Madfor, antes de las 20,30 horas (los no residentes en Madrid) ya que el día 9 de julio se realizará el desplazamiento hacia Gavle.

**ATLETAS**

JESÚS DAVID	DELGADO PÉREZ	1999	TenerifeCajaCanarias	CANARIAS
PAULA	GARCÍA GARCÍA	1998	A.D. Marathon	MADRID
LARA	GÓMEZ GARCÍA	1997	Valencia Esports	CANTABRIA
MANUEL	GUIJARRO ARENAS	1998	FC Barcelona	CASTILLA LA MANCHA
ALFREDO	JIMÉNEZ MATEO	1999	Playas de Castellón	MADRID
CARMEN	MARCO MORA	1999	Valencia Esports	COMUNIDAD VALENCIANA
ANNA	OBRADORS BARO	1997	ISS - L'Hospitalet	CATALUÑA
ALEIX	PORRAS CANTONS	1999	FC Barcelona	CATALUÑA
ADRIÁN	ROCANDIO PERAL	1997	Real Sociedad	PAÍS VASCO
JESÚS	SERRANO FUENTES	1997	Unicaja Jaen Paraiso Interior	MADRID
PAULA	SEVILLA LÓPEZ VIEJA	1997	Playas de Castellón	CASTILLA LA MANCHA
PATRICIA	URQUIA LÓPEZ	1999	Alcampo Scorpio 71	LA RIOJA

**ENTRENADORES**

José Luis Calvo Jaimez  
Esther Lahoz Castelló  
Salvador Porras López

**FISIOTERAPEUTA: A designar**

**“Los entrenamientos de los atletas convocados a la concentración que no tengan que participar en prueba individual, serán supervisados y si fuera necesario adaptados o modificados, por los responsables de la misma”**

## LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2018/2019, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

### Desplazamientos

#### Viajes en avión o ferrocarril:

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés (teléfono 954 506 600 o en el mail [sevilladeportes2@viajeseci.es](mailto:sevilladeportes2@viajeseci.es))

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

#### Viajes en autobús:

La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado que debe ser remitido, una vez utilizado, a la Gerencia de esta RFEA ([administracion@rfea.es](mailto:administracion@rfea.es)) en el plazo máximo de 5 días.

El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de la subvención de la actividad realizada.

#### Viajes en automóvil:

El importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.

A los/as atletas que residen en Madrid se les abonará el desplazamiento hasta Torrejón.

Para la justificación del viaje en automóvil deben presentarse tickets de gasolina o de peaje en ruta y también se debe facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

### Nota importante:

Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme a lo indicado anteriormente.

### Bolsas de viaje

A los técnicos y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

**SECRETARIA GENERAL**  
Carlota Castrejana Fernández  
(en el original)

Madrid, 3 de julio de 2019  
**DIRECTOR DEPORTIVO**  
Antonio Sánchez Muñoz  
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.